



Expediente núm. 488

MINISTERIO DEL INTERIOR  
**SERVICIO NACIONAL DE PROPAGANDA**

**EDICIÓN**

CENSURA

CLASE DEL IMPRESO LIBRO

TÍTULO "LA TRAGEDIA ESPIRITUAL DE VIZCAYA"

AUTOR RAFAEL GARCIA Y GARCIA DE CASTRO

EDITOR

ENTRADA

SALIDA 23.8.38

RESOLUCIÓN: Rectificando la de 8.12.37, y de acuerdo con el oficio 22 de Agosto del Cuartel General se autoriza la publicación íntegra del texto.

El Jefe de Censura,

ADVERTENCIAS. — De los impresos autorizados deberán ser enviados a este Departamento, para la validez de la censura, cinco ejemplares dedicados a Archivo y Biblioteca. — El envío de otros cinco para fines de propaganda es especialmente recomendado a los editores. — Queda prohibido poner «visado por la censura». Solamente se admite en los libros escolares la fórmula «aprobado por la Autoridad».